



**Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción**

Núm. 16/15

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. (13-6-15).-**

En la Ciudad de La Línea de la Concepción, siendo las 9'55 horas del día trece de junio de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, las personas que a continuación se relacionan, que han sido declaradas concejales electos en virtud de las Elecciones Locales celebradas el pasado día 24 de Mayo de 2015. Los reunidos están asistidos por el Secretario de la Corporación Don César Escobar Pizarro.

CONCEJALES ASISTENTES:

Por la lista electoral del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía:

- Doña María Gemma Araujo Morales.
- Don Miguel Tornay González.
- Doña Aurora Camacho Fernández.
- Don Fernando Aragón Rodríguez.
- Doña Gemma Arceiz García.
- Don Juan Rodríguez Corrales.
- Doña Isabel María Soiza del Río.
- Don Javier García Rodríguez.
- Doña Rocío Heredia Carmona.

Por la lista electoral de La Línea 100x100:

- Don José Juan Franco Rodríguez.
- Don Helenio Lucas Fernández Parrado.
- Don Juan Domingo Macias Pérez.
- Doña María Carmen García Ruiz.
- Doña Encarnación Sánchez Rodríguez.
- Don Francisco José Barbero Vega.
- Doña Rosa María Pérez López.
- Don Mario Helio Fernández Ardanaz.
- Don Bernardo Piña Cáceres.

Por la lista electoral del Partido Popular:

- Don Ignacio Macias Fernández.
- Don Jaime Chacón Mari.
- Doña Rosa María López San Luis.
- Don Juan Carlos Valenzuela Tripodoro.
- Doña Susana González Pérez.

**Por la lista electoral de Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía:**

- Doña Ceferina Peño Gutiérrez.

Por la lista electoral del Partido Andalucista:

- Don Ángel Villar Iglesias.

SECRETARIO GENERAL:

Don César Escobar Pizarro.



**Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción**

Es objeto de la reunión la celebración de la sesión constitutiva de la Corporación y la elección de Alcalde, conforme a lo establecido en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Declarada abierta y pública la sesión, se da comienzo a la misma pasándose a tratar los asuntos del orden del día, siendo las actuaciones que se desarrollan las que a continuación se reflejan:

1. CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE.

Por el Sr. Secretario de la Corporación, Don César Escobar Pizarro, se da cuenta a los reunidos de la normativa que regula la celebración de la sesión constitutiva del Ayuntamiento y la elección de Alcalde, así como de los requisitos necesarios para la adquisición de la condición de Concejales y para la toma de posesión del cargo. A tal efecto, procede a dar lectura a los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, de Régimen Electoral General.

Se da cuenta por éste también, del Acta de proclamación de candidatos electos emitida por la Junta Electoral de Zona de San Roque, con fecha 27 de Mayo de 2015, de la que se desprende que han sido proclamados Concejales de La Línea de la Concepción, las personas antes relacionadas.

2. CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

Acto seguido, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, que resultan ser, respectivamente, Don Juan Rodríguez Corrales, que actúa como Presidente y Don Mario Helio Fernández Ardanaz, que actúa como Vocal, actuando como Secretario el de la Corporación, Don César Escobar Pizarro.

Don Juan Rodríguez Corrales, declara abierta la sesión para la constitución del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción y, a continuación, cede la palabra al Sr. Secretario General, para ir llamando de forma individualizada a cada Concejal electo, a efectos de acreditar su personalidad.

3. COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.

La Mesa procede a comprobar las credenciales presentadas y las acreditaciones de la personalidad de los electos, con base a las certificaciones remitidas por la Junta Electoral de Zona, encontrándolas conformes.

A tal efecto, los Concejales tras ser llamados, van subiendo de uno en uno al estrado y acreditan su personalidad mediante la exhibición del DNI ante la Mesa de edad, que tiene en su poder las certificaciones enviadas por la Junta Electoral de Zona. Los Concejales van tomando asiento en los sillones destinados al efecto.



**Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción**

A continuación, el Sr. Secretario General, una vez comprobado el número de Concejales asistentes, anuncia que existe el quórum necesario (mayoría absoluta), para la celebración de la sesión.

4. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA TOMA DE POSESIÓN DE CARGOS DE CONCEJAL.

Declaraciones sobre causas de incompatibilidad y actividades y de bienes patrimoniales.

El Sr. Secretario de la Corporación da cuenta de que la totalidad de los Concejales electos han formulado ante él, el pasado 8 de Junio de 2015, la declaración sobre causas de posible incompatibilidad y actividades que proporcionan o pueden proporcionar ingresos económicos y declaración sobre sus bienes patrimoniales, de conformidad y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, las cuales se inscribirán en los correspondientes Registros de Intereses constituidos en el Ayuntamiento.

Juramento o promesa de cumplimiento de las obligaciones del cargo.

Acto seguido y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, el Sr. Presidente de la Mesa de edad, Don Juan Rodríguez Corrales, manifiesta que se va a proceder a la formulación del juramento o promesa de acatamiento de la Constitución exigido legalmente, invitando a todos los Concejales a ponerse de pie y solicitando que por el Sr. Secretario General se proceda a dar lectura de la fórmula legal de juramento o promesa prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, leyendo a continuación, de forma individualizada, los nombres de todos los Concejales electos, a efectos de que respondan: "sí, lo juro" o "sí, lo prometo".

Por el Sr. Secretario General, se pregunta: "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?".

Después, el Sr. Secretario procede a nombrar a cada uno de los Concejales y éstos juran o prometen conforme se señala a continuación:

- Doña María Gemma Araujo Morales (PROMETE).
- Don Miguel Tornay González (PROMETE).
- Doña Aurora Camacho Fernández (PROMETE).
- Don Fernando Aragón Rodríguez (PROMETE).
- Doña Gemma Arceiz García (PROMETE).
- Don Juan Rodríguez Corrales (PROMETE).
- Doña Isabel María Soiza del Río (PROMETE).
- Don Javier García Rodríguez (JURA)
- Doña Rocío Heredia Carmona (PROMETE).
- Don José Juan Franco Rodríguez (JURA)
- Don Helenio Lucas Fernández Parrado (PROMETE).
- Don Juan Domingo Macías Pérez (JURA).



**Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción**

- Doña María Carmen García Ruiz (PROMETE).
- Doña Encarnación Sánchez Rodríguez (PROMETE)
- Don Francisco José Barbero Vega. (PROMETE)
- Doña Rosa María Pérez López. (JURA)
- Don Mario Helio Fernández Ardanaz. (PROMETE)
- Don Bernardo Piña Cáceres. (JURA)
- Don Ignacio Macías Fernández. (JURA)
- Don Jaime Chacón Mari. (JURA)
- Doña Rosa María López San Luis. (JURA)
- Don Juan Carlos Valenzuela Tripodoro. (JURA)
- Doña Susana González Pérez. (JURA)
- Doña Ceferina Peño Gutiérrez. (PROMETE)
- Don Ángel Villar Iglesias. (JURA)

Los últimos en manifestar el juramento o promesa son los miembros de la Mesa de edad.

A continuación, por el Sr. Presidente de la Mesa de edad, se anuncia que a partir de este momento todos los electos toman formalmente posesión de sus cargos de Concejales, procediéndose tanto por el Sr. Presidente, Don Juan Rodríguez Corrales, como por el Sr. Vocal, Don Mario Helio Fernández Ardanaz, a imponer la medalla corporativa a cada uno de ellos. Por último, el Sr. Presidente y el Sr. Vocal, se imponen la medalla corporativa el uno al otro.

5. CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.

Realizados los trámites anteriores, y comprobándose que concurre a la sesión la mayoría absoluta de los Concejales electos, la Mesa, a través de su Presidente, declara constituida la Corporación de conformidad con lo establecido en el artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General.

El Sr. Secretario General indica que, antes de proceder a la elección del Alcalde, se da cuenta a los nuevos miembros de la Corporación que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se encuentra a su disposición el Acta de Arqueo realizada por los Servicios de la Intervención y Tesorería Municipal, así como la documentación relativa al Inventario del Patrimonio de la Corporación.

6. ELECCION DE ALCALDE O ALCALDESA.

Acto seguido, el Sr. Secretario General anuncia que se va a proceder a la elección de Alcalde o Alcaldesa, informando que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, pueden ser candidatos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas, siendo proclamado el que obtenga la mayoría absoluta de los votos, y si ninguno obtiene



**Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción**

dicha mayoría, será proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que hubiera obtenido mayor número de votos en el municipio.

La Mesa acuerda aplicar a la votación los mismos criterios de validez y nulidad de votos utilizados en el proceso electoral de conformidad con la normativa aplicable.

El Sr. Presidente de la Mesa, Don Juan Rodríguez Corrales, pregunta quienes de los concejales que encabezan las correspondientes listas electorales se postulan como candidatos a la elección de Alcalde, resultando que presentan candidatura los siguientes cabezas de listas:

Doña María Gemma Araujo Morales, cabeza de la lista electoral del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.

Don José Juan Franco Rodríguez, cabeza de la lista electoral de La Línea 100x100.

Don Ángel Villar Iglesias, cabeza de la lista electoral del Partido Andalucista.

Se abstienen de presentar candidatura Don Ignacio Macias Fernández, cabeza de la lista electoral del Partido Popular y Doña Ceferina Peño Gutiérrez, cabeza de la lista electoral de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

A continuación se procede a la votación para la elección de Alcalde, que se realiza por el procedimiento de votación secreta, mediante votos preimpresos con posibilidad de opción, que introducidos en un sobre, son depositados por los Concejales en una urna.

Una vez realizada la votación, se procede al escrutinio de los votos emitidos, arrojando el siguiente resultado:

Votos emitidos:	25
Votos válidos:	25
Votos nulos:	0
Votos en blanco:	0

Siendo la distribución de los votos entre las candidaturas la siguiente:

Candidato:	Número de votos obtenido:
Doña María Gemma Araujo Morales.	9 votos
Don José Juan Franco Rodríguez	15 votos
Don Ángel Villar Iglesias	1 votos



**Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción**

7. PROCLAMACIÓN DE ALCALDE.

A continuación, el Sr. Presidente de la Mesa de edad procede a la proclamación del nuevo Alcalde del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, diciendo: "queda proclamado Alcalde del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, el Concejales Sr. Don José Juan Franco Rodríguez de la lista La Línea 100x100, por ser el candidato que ha obtenido la mayoría absoluta de los votos de los Concejales, de conformidad con lo previsto en el artículo 196 b) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, de Régimen Electoral General".

8. ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN.

Por el Sr. Presidente de la Mesa de edad, se ruega a Don José Juan Franco Rodríguez, que se dirija a la Mesa de edad para aceptar el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción

A continuación Don José Juan Franco Rodríguez, comunica a los miembros de la Corporación su expresa aceptación del cargo de Alcalde para el que ha sido elegido y presta juramento/promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde de La Línea de la Concepción, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Por el Sr. Secretario General, se manifiesta que cumplidos todos los requisitos legales, Don José Juan Franco Rodríguez, toma posesión del cargo de Alcalde y pasa a presidir la Corporación, recibiendo de manos del Presidente de la Mesa el bastón de mando que simboliza el cargo de Alcalde.

El Presidente de la Mesa invita al Sr. Alcalde a presidir el Pleno, lo cual hace Don José Juan Franco Rodríguez, ocupando la Presidencia.

El Sr. Secretario General, anuncia en este momento que se disuelve la Mesa de edad, abandonando sus miembros la misma y dirigiéndose a sus respectivos sillones.

9. INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE AL PLENO DE LA CORPORACIÓN Y PÚBLICO ASISTENTE.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice lo siguiente: *"En primer lugar, agradecer a todos la asistencia, la verdad es que me hubiera gustado que hubiese sido en otro sitio, de hecho lo pedimos por escrito, pero la petición no fue atendida. Pero bueno, fuera tenemos un micro y espero que las personas que estén puedan escuchar; de todas formas, después intentaré dar un discurso similar, por si no se ha oído. Creo que con la toma de posesión de nuestro partido, con la colaboración evidente de los partidos que nos han apoyado en esta investidura, se inicie un nuevo tiempo en la política municipal, un nuevo tiempo en el que dejemos de lado rencillas personales, rencillas a este partido y entre todos rememos en la misma dirección que creo que es la adecuada, que es la de sacar del estado catastrófico en el que se encuentra. La forma de hacer política va a estar centrada fundamentalmente en el vecino, donde la participación ciudadana y la transparencia se constituyan en los ejes de*



**Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción**

nuestra actuación. Evidentemente, se tomarán medidas que no serán del gusto de todo el mundo, pero por lo menos se dispondrá de la información, información que por otra parte, se nos ha negado de forma sistemática durante nueve meses; esa información se dispondrá por parte de todos los vecinos, en las tomas de decisiones.- El Ayuntamiento actualmente, a juicio mío por lo menos, y de 6.850 personas, se ha convertido en un lastre para el desarrollo de esta Ciudad, entendemos que tendremos que tomar las medidas necesarias para que se convierta en un motor de desarrollo, que sea un mecanismo que permita generar riquezas, que fomente unas relaciones de buena vecindad tanto con Gibraltar como con los otros municipios de la zona, etc. etc. etc....- Estamos dispuestos también a tomar decisiones por difíciles que sean, la situación que tenemos es muy muy difícil, lo sabemos, no haremos referencia a la herencia recibida, porque gran parte la conocemos, y me temo mucho que nos vamos a encontrar alguna sorpresa en las próximas semanas, pero tomaremos las medidas que tengamos que tomar, por desgracia, porque no nos va a quedar otra, y el pueblo tendrá que soportar un nivel tributario excesivo, pero que por desgracia no podremos bajarlo, el personal municipal también tendrá que asumir determinadas decisiones, que no nos van a quedar más remedio que adoptar. Aparte de estos sacrificios que se le va a pedir a todo el mundo, la intención nuestra es también, que haya una ilusión, porque pensamos que una vez pasemos más o menos el primer año y medio, a partir de ahí las cosas creo que podrán ir a mejor y pintar un panorama un poco más esperanzador, que permita que los servicios que se presten por el Ayuntamiento sean mas adecuado, sobretudo a nivel de tributos. Por otra parte, quiero agradecer a todos los que estáis aquí vuestra asistencia, agradecer a todos los vecinos que han confiado en el proyecto, que tenemos entre manos que esperemos que salga bien, a todos los colaboradores que hemos tenido, a todas las personas que nos han seguido en este tiempo, a los miembros del partido, etc. etc. etc..., y evidentemente a los dos partidos sin los cuales la investidura no habría sido posible, y hay unos acuerdos que se harán publico a partir de la semana que viene, y se determinará la distribución de competencias en el Ayuntamiento. Por último quiero agradecer también a mi familia, sobretudo a mi mujer y a mis hijos, el que hayan aguantado tantas cosas. Quiero recordar también a dos personas que en la última sesión de investidura estaban con nosotros, por desgracia han faltado, son Juan García Medina, concejal que falleció del P.P. y a Juan Carlos Villalba, que creo que era una persona extraordinaria. Por concluir, pues comentar que lo que estamos haciendo, lo estamos haciendo desde el convencimiento y desde la responsabilidad y siendo muy consciente del problema con el que nos vamos a encontrar a partir de hoy mismo. Por último, hacer una mención a Ceferina Peño, que está pasando unos momentos difíciles y apoyarla desde aquí en todo lo que podamos y reconocerle, muchísimas gracias. La última reflexión, es que independientemente de las cosas que hayan podido pasar, independientemente de las discrepancias, de los desencuentros, criticas, en fin de toda la situación que nos hemos encontrado, en los meses que hemos estado nosotros en este juego, y sobretudo en la campaña electoral, le tendemos la mano a todos los partidos, incluso a los que no han votado la investidura, porque consideramos que su ayuda va a ser fundamental para poder sacar a esta Ciudad de la situación en que se encuentra."

A continuación, el Sr. Alcalde procede a ceder la palabra a los cabeza de lista de las distintas formaciones que concurriendo a las Elecciones Municipales de 24 de mayo de 2015, han obtenido representación en la Corporación Municipal, comenzando por aquéllos con menor representación.



**Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción**

En primer lugar, el Sr. Villar Iglesias, del Partido Andalucista, manifiesta: *“Buenos días a todos y a todas, Sr. Alcalde, Sres. compañeros de Corporación, los andalucistas ponemos a su disposición nuestra mayor virtud, que en su exceso ha sido nuestro mayor defecto. que no es otro que la lealtad, institucional y personal, que espero utilice en beneficio de todos los linenses. Durante el mandato recién finalizado devolvimos la dignidad que se le arrebató a gran parte de los trabajadores municipales y a muchos linenses por acciones y actuaciones al margen de las reglas del juego democrático, por lo que estaremos vigilantes para que a ningún Linense ni a ningún trabajador municipal se le vuelva a arrebatar.- Los andalucistas seguimos creyendo que La Línea tiene que salir adelante con la unidad de la 25 concejales y ahí estaremos con quienes tengan esa misma voluntad. Bienvenidos todos y todas al ingrato y nunca bien agradecido mundo de la política, pero también les digo que a mi merece la pena trabajar desde la política por este nuestro pueblo, máxime cuando alguien como Juan Carlos Villalba se dejó la vida por La Línea de la Concepción. - Sr. Alcalde, espero sea justo y ecuánime en las decisiones que le correspondan tomar desde sus nuevas responsabilidades y mucha salud para acometerlas.”*

Acto seguido, la Sra. Peño Gutiérrez, de Izquierda Unida, señala: *“Buenos días a todos y a todas, gracias por estar aquí y a muchos decirle que siento que no hayan estado más cómodos, como se hubiesen merecido. En primer lugar, felicito a los compañeros y compañeras de esta nueva Corporación, deseando seamos capaces de buscar desde la discrepancia política puntos de encuentro para aquello a lo que representamos, y para aquéllos a quienes nos debemos siempre desde nuestro ideario político, y seamos sobretodo capaces de usar las nobles armas del dialogo, el debate y el convencimiento, sin dañarnos unos a otros, porque al final lo dañamos todo. Felicitar al nuevo Alcalde de esta Corporación, en él he depositado hoy mi confianza, a día de hoy nada me impide decir que confío en quien teniendo más casi que perder, que ganar, debe querer con pasión a esta Ciudad, y espero pueda demostrarlo. Convencida de que hay que ser capaz de leer los resultados de las urnas con mirada autocrítica y ganas de dar al pueblo lo que pide, en su momento entendimos que ese resultado dio como ganador moral al partido La Línea 100x100, castigándonos al resto, en mayor o menor medida. Y por tanto, pidiéndonos que actuásemos distintos si queríamos resultados diferentes. A una ciudad como La línea de la Concepción, que se desangra por los cuatro costados, tengo poco que ofrecerle en el día de hoy, desde este humilde sillón de concejala, regreso a este Pleno con el único capital que porto, mi honradez, mis manos de trabajadora, mis ganas, mi ilusión y mis ideas de izquierda, y eso es lo que entrego a la ciudadanía en el día de hoy, porque creyendo firmemente que La Línea merece un trato diferente, es nuestra la responsabilidad de serlo, no permitiendo que sea simple pieza de un puzzle que componen en otro sitio. Esta medalla a quienes de verdad pertenece es a los linenses, yo solo la tengo prestada, a los que haya podido defraudar en el día de hoy, espero por el bien común de esta Ciudad, no estar equivocada. A quienes pedían este cambio, les pido que me arropen desde el apoyo, y la critica, por favor constructiva, si ustedes quieren yo ayudaré a que este nuestro Ayuntamiento sea para ustedes su casa. Muchas gracias.”*

Por su parte el Sr. Don Ignacio Macias Fernández, del Partido Popular, dice lo siguiente: *“Buenos días, en primer lugar el partido popular quiere felicitar a todas los que hoy han jurado o prometido su cargo de concejal en el Excmo. Ayuntamiento de la Línea de la Concepción, para nosotros es un honor formar parte con todos ustedes de esta Corporación municipal y estamos seguros que entre todos conseguiremos una ciudad mejor para nuestros vecinos.- Felicitamos a la*



**Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción**

exalcaldesa doña Gemma Araujo Morales por sus cuatro años de dedicación al gobierno de esta ciudad desde el trabajo y la honestidad. Del mismo modo queremos felicitar y desde este momento brindarle todo nuestro apoyo al ya electo alcalde de la ciudad don José Juan Franco Rodríguez. el grupo de concejales del partido popular queda desde este momento a su disposición para trabajar en todo lo que sea beneficioso para la Línea, no dude en ningún momento que nuestro objetivo es y será el avance y progreso de nuestra querida ciudad. Entendemos que la gestión del partido socialista durante el pasado mandato no ha sido la mas beneficiosa para el avance de nuestra ciudad, aun aceptando que la situación económica en la que se encontraba nuestro ayuntamiento no era la mejor, es obvio que han tenido suficiente tiempo para acometer una serie de decisiones que en nuestra opinión habrían solucionado muchos de los problemas que a día de hoy sufren los linenses.

Desde el partido popular hemos entendido que nuestros conciudadanos han optado por un cambio en el gobierno y que ese cambio se refleja en la agrupación política La Línea 100x100, por eso hemos apoyado la investidura de su candidato como alcalde de La Línea. Este apoyo no es ni mucho menos incondicional y debe saber el señor alcalde que desde este grupo vamos a exigirle que ese cambio que demandamos tantos linenses se haga efectivo, para ello estaremos como ya hemos dicho a su disposición para trabajar por La Línea, pero no dude que también estaremos dispuestos a recriminarles lo que entendamos que nos es bueno para nuestro municipio. Juntos y me refiero a todos los grupos políticos representados en esta Corporación municipal debemos recuperar la ilusión y las ganas de hacer las cosas bien, de recuperar los servicios municipales y crear una ciudad atractiva en toda su amplitud. El trabajo de todos, la suma de cada esfuerzo es el camino para sacar a nuestra ciudad de la apatía en la que se encuentra. - El partido popular trabajara durante estos cuatro años con los siguientes objetivos y con la intención de que el resto de grupos lo integren como propios porque creemos que por ahí pasa el futuro de esta ciudad:

- Debemos lograr recuperar la funcionalidad de los servicios municipales y hacerlo económicamente viable.*
 - Organizar los servicios de limpieza para que trabajen con sentido común y de manera eficiente.*
 - Hacer de la línea un municipio seguro.*
 - Conseguir una ciudad avanzada, de vanguardia y con la mejor calidad de vida posible.*
 - Asegurar una mejora de las infraestructuras y convertirnos en un destino turístico preferente.*
 - Fomentar nuestra identidad cultural propia. Tenemos materia inédita que muy pocos conocen.*
 - Garantizar la transparencia y honradez en la gestión local.*
 - Saber gestionar de manera coherente nuestras relaciones con Gibraltar. Aquí todos debemos ganar.*
 - Lograr dar a los más mayores unos servicios de calidad y acorde a sus posibilidades.*
 - Fomentar la creatividad en todos sus ámbitos en los más pequeños y que sientan de verdad que su ciudad es importante.*
- Vamos a trabajar por una línea que ofrezca empleo, posibilidades de inversión y desarrollo. La línea que los linenses merecemos y desde hoy todos debemos ponernos a trabajar con este objetivo.”*



**Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción**

Seguidamente la Sra. Doña M^a Gemma Araujo Morales, del Partido Socialista, expone: *“Autoridades, miembros de la Corporación, señoras y señores: Me permitirán que inicie mi intervención agradeciendo al pueblo de La Línea el apoyo recibido en las pasadas elecciones municipales del día 24 de mayo. Como todo el mundo sabe, la candidatura del PSOE, que encabezo, fue la más votada. El pueblo nos otorgó 9 concejales. Sin embargo, esto no ha sido suficiente. Como ustedes también sabrán, la ley que regula la elección de alcaldes estipula que las distintas organizaciones políticas elegidas pueden llegar a acuerdos, bien de investidura bien de gobernabilidad, sobre la base de una mayoría absoluta. Como no podía ser de otra manera, un partido como el Partido Socialista ha de aceptar este hecho de buen grado. Nosotros somos demócratas y respetamos la ley. Y créanme, trabajaremos con el mismo ahínco y dedicación con los que hemos trabajado hasta ahora en el gobierno del Ayuntamiento de La Línea. Esta vez en la oposición.- Han de saber además que, durante el proceso de negociación, consideramos que la propuesta de un gobierno de concentración en el que participáramos todos los partidos era, en realidad, una falacia, una propuesta que no se correspondía ni con los resultados electorales ni mucho menos con el mensaje dado por el pueblo a través de ellos. La diversidad de las fuerzas políticas elegidas (son cinco) y las enormes contradicciones ideológicas entre ellas hacían imposible creer en la posibilidad de un gobierno de ese tipo. No obstante, nosotros tendimos la mano con la esperanza de abrir un diálogo, exceptuando del proceso al PP. Estamos convencidos de que esta organización política ha causado un daño enorme a la ciudad y que castigar ese papel nefasto del PP era lo que demandaban las urnas. Nuestro propósito era continuar con el camino iniciado en las diferentes administraciones, con la presencia de un gobierno socialista en la Mancomunidad, en la Diputación Provincial, en la Junta de Andalucía y muy probablemente en los próximos meses con un gobierno socialista de la Nación. Si la ciudadanía linense ha expresado algo con claridad en estas últimas elecciones, ha sido su deseo de restar apoyos a la derecha. Sin embargo, vemos que se ha ignorado ese deseo y que ahora esa derecha, que durante dieciséis años tuvo la oportunidad de dirigir este Ayuntamiento, entrará por la puerta de atrás con el único objetivo de impedir al Partido Socialista que forme parte del gobierno, siendo esta su única posibilidad de mostrarnos como trofeo ante el descalabro electoral sufrido.- Llegado a este punto quiero hacer hincapié en que durante estos últimos cuatro años he tenido serias dudas sobre la verdadera ideología de la concejala de IU, Ceferina Peño y, más recientemente, de la orientación política de La Línea 100X100. Ahora tengo claro la ubicación de ambos: se han sentado con la derecha sin ningún escrúpulo, esa derecha que ha sido vapuleada en las urnas por su falta de sensibilidad social y por la falta de consideración con el pueblo de La Línea. Ustedes sabrán lo que hacen. Estoy convencida de que los votantes le pasaran la factura correspondiente.- Pero permítanme también que aproveche estos minutos de intervención para hacer un breve recordatorio de cuáles eran las circunstancias con las que nos encontramos cuando llegamos al poder en 2011 y de cuál es la situación en estos momentos. Pienso que es justo hacer este análisis, en la medida en que pondrá, por una parte, en valor nuestro trabajo realizado durante estos cuatro años, y por otra, establecerá un criterio para valorar la futura gestión del que hoy me sucede en el cargo de Alcaldía. En 2011, la situación era la siguiente: Se debían tres nóminas al personal del Ayuntamiento, los ingresos tanto de la PATRICA como de la recaudación de impuestos habían sido gastados previamente, con más de un año de antelación, la deuda en cumplimiento de sentencias judiciales superaba los 45 millones de euros y la deuda a proveedores y Seguridad Social y Hacienda superaba 140 millones de euros. Casi todas las sociedades municipales habían iniciado su liquidación y la tónica general era la devolución de todas las subvenciones recibidas*



**Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción**

por el Ayuntamiento por parte de la Junta y del Gobierno del Estado (incluida la reforma de la antigua Casa Consistorial, actual Cruz Herrera). Todos los edificios municipales carecían de suministro eléctrico y la bienvenida nos la dieron los equipos electrógenos, esos que funcionan con un generador de gasoil. Les recuerdo que por aquella época la Policía Local patrullaba en autobús y que el desánimo de los clubes del deporte base por la falta de interés del gobierno municipal del PP era más que manifiesto. La Feria por hacer, sin servicios de socorrismo y salvamento en las playas y sin previsión de recuperar nuestros festejos taurinos. Como comprenderán todo apuntaba a que el único camino era seguir endeudándonos para mantener el enorme coste del anterior equipo de gobierno.- Por otra parte, nos encontramos con las relaciones rotas con nuestros vecinos de Gibraltar. Eran los momentos de la tasa de descongestión y el famoso bordillo. - Que un gobierno recién llegado al Ayuntamiento se encuentre una situación como esta supone que no disponía de ninguna herramienta eficaz y de ningún recurso que le permitiera iniciar su mandato con algún tipo de garantías. Tanto las herramientas como los medios hemos tenido que construirlos. El gobierno que yo he presidido supo, no solo enfrentarse a este panorama tan desolador, sino ir corrigiéndolo con trabajo y esfuerzo hasta alcanzar una situación de normalidad. Reconozco que no es la que hubiésemos deseado alcanzar pero sí la que nos ha dado tiempo en estos cuatro años, teniendo en cuenta la crítica situación que acabo de describir.- Hoy día dejamos un Ayuntamiento en el que el gobierno entrante no encontrará ninguna situación de emergencia. En el que las nóminas están pagadas casi en su totalidad y con los futuros ingresos intactos. Insisto, con los futuros ingresos intactos. Con el servicio de salvamento y socorrismo de playas solo pendiente de adjudicar, con la Feria organizada solo para que se ponga en marcha y la disfruten nuestros ciudadanos. Un nuevo museo listo para ser usado por los linenses cuyas obras estaban paralizadas. Un edificio de Servicios Sociales, situado en El Junquillo, esperando también a ser inaugurado y una plaza de toros que hoy es ejemplo en el Campo de Gibraltar por tener los mejores carteles con los primeros espadas del toreo. Hemos revisado y en algunos casos rescatado las concesiones municipales. Consiguiendo, por ejemplo, la rebaja del servicio de retirada de grúa a un 50 %.- Tampoco quiero dejar en el tintero la concesión definitiva de la piscina cubierta a Asansull, y el cumplimiento del pacto de los servicios públicos, otorgándole a la Mancomunidad el servicio de abastecimiento de aguas. Y, por último, las innumerables peticiones y demandas que hemos llevado a cabo hasta conseguir que la reanudación de las obras del Hospital sean una realidad.- Todo este trabajo supone al menos que usted, señor alcalde, comenzará su andadura sobre un terreno allanado gracias a la gestión de los socialistas.- Porque a lo largo de estos últimos cuatro años hemos conseguido enderezar la situación económica de las arcas municipales. Nuestros trabajadores del Ayuntamiento llevan tiempo en la tranquilidad de que este gobierno ha asegurado sus nóminas y que pueden disponer de ellas en los primeros cinco días del mes. En fin, hemos reducido la deuda hasta límites insospechados y hemos vuelto a recuperar la confianza de las administraciones públicas, mostrándonos como somos, un ayuntamiento serio. Dicho de otra manera: Hemos conseguido que los empresarios, inversores e instituciones nos valoren como nos han de valorar. Esto es: como una administración saneada y con un alto grado de credibilidad. En otro orden de cosas y a lo que a mi persona respecta, pienso que hemos recuperado la imagen de una alcaldía cercana, en contacto con sus vecinos. Creo que me he mostrado como una ciudadana más al servicio de sus vecinos, sin protocolos, ni gastos de VISA, sin comidas, ni sueldos excesivos, consciente de que mis concejales y yo usábamos el dinero público de todos.- Siendo coherente con esta misma línea de comportamiento ético y de vocación pública, quiero dejar bien claro que a partir de



**Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción**

ahora estaremos a disposición de los ciudadanos, que estaremos pendientes de sus demandas y que seremos vehículo de transmisión entre las necesidades de los ciudadanos y los poderes públicos.- Solo me queda agradecer la confianza depositada en mí y en mis compañeros. Espero corresponder con acierto. Cuento con un partido unido y con un grupo municipal capacitado y experimentado. Pienso que con estas personas que tengo a mi lado, apoyados en una organización fuerte y cohesionada, podremos hacer una oposición constructiva y rigurosa en aras del beneficio de La Línea. Esta es mi obligación y a ella me comprometo.- Muchas gracias."

Por alusiones, el Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a la Sra. Peño Gutiérrez, quien manifiesta: *"Siento mucho, Sra. Doña Gemma Araujo, que en su discurso institucional que no era el sitio, me haya nombrado a mí personalmente y no a mi partido, pero algo que nunca dije creo que ha quedado hoy demostrado su falta de humanidad."*

El Sr. Presidente, por alusiones, le da la palabra a la Sra. Araujo Morales, quien señala: *"Lamento Sra. Peño, mi expresión directa hacia Vd. pero Vd. hoy parece que no viene en nombre de Izquierda Unida, parece que viene en su propio nombre, durante estos cuatro años le he manifestado mis dudas sobre su ideología, pero han pasado cuatro años y me queda clarísima que corrobora lo que ya pensaba, que está donde tiene que estar a la derecha."*

El Sr. Alcalde-Presidente, interviene para manifestar: *"La verdad es que me deja usted mucho más tranquilo Sra. Araujo, estaba muy preocupado, porque yo pensaba que la situación económica que teníamos era gravísima, que no podíamos afrontar pagos de las catorce nóminas, que se le debe dos nóminas a los trabajadores del Emple@joven y del Emple@30+, porque el Ayuntamiento cuando se acoge a planes de empleo, asume el pago. Hay una parte en la que llevan razón, y es que cuando entraron hace cuatro años, se encontraron una situación, sobre todo con respecto al pago de las nóminas, catastróficas; es cierto, que lo que le hicieron no tiene nombre, se lo reconozco; es cierto, que en cuatro años algo se ha hecho, a mí entender muy insuficiente, y muchísimos problemas que están metidos en un cajón, sin viso de solución. Yo me quiero quedar con lo bueno del discurso, y es que espero contar con su apoyo, tanto en instituciones supramunicipales, porque estoy seguro que por cuestiones ideológicas, no nos van a cerrar las puertas, se supone que estamos todos mirando por el interés de la Ciudad, se lo estoy diciendo sin ningún tipo de ironía ni de sarcasmo. Me gustaría que nos hicieran una oposición responsable, cuento con ello, además le adelanto que vamos a intentar tener la máxima transparencia, que cualquier proyecto que venga a la Ciudad, ustedes van a tener conocimiento desde el minuto uno, y me gustaría además que hubiera el máximo consenso en lo que sean las grandes decisiones que vayan a afectar al desarrollo de este pueblo. Lo que me gustaría es que esas asperezas que pueda haber, no lo digo por mí, lo digo sobretodo por la situación Partido Popular-Partido Socialista, fueran durante la legislatura rebajando, de forma que se llegue a una situación de normalidad y que volvamos por ejemplo, a legislaturas como las que hubo en tiempos anteriores a las del 99, en las que después de un pleno, los concejales se iban incluso a tomar una cerveza, para comentar algunos asuntos. De verdad, que me gustaría volver a una situación de normalidad institucional. Creo que son más las cosas que nos unen, a todos los partidos que estamos aquí, que las que nos separan; y entiendo que habrá*



**Excmo. Ayuntamiento de
La Línea de la Concepción**

momentos de tensión, que habrá declaraciones en prensa, eso creo que forma parte de este juego, en el que yo entro de novato; pero lo que espero, es que nos centremos sobretudo en los grandes problemas de la Ciudad, y entre todos les busquemos solución. Tiendo la mano a todos los partidos, evidentemente, habrá dos socios de gobierno, pero tanto el Partido Andalucista, como el Partido Socialista, para que trabajemos todos juntos, de cara a sacar a esta Ciudad, de la situación en que se encuentra”.

Por último, el Sr. Don Ignacio Macias Fernández, dice: *“Que después del ataque tan feroz que hemos sufrido por parte del Partido Socialista, decirle y lo digo con el corazón en la mano, creo que es momento de ponernos a trabajar todos en el mismo barco, creo que tenemos ideologías opuestas, pero creo que podemos hacer muchos acercamientos y palabra de honor que este grupo de concejales del Partido Popular, no tiene ninguna intención en llevarnos mal con ustedes y queremos limar todas las asperezas que sean posible, y lo digo aquí en publico, no tenemos ningún problema en acercarnos.”*

Se terminó el acto, con el Himno de La Línea de la Concepción, que todos los asistentes oyeron de pie.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión siendo las 11'30 horas, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

José Juan Franco Rodríguez.

César Escobar Pizarro.